

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SERVICIOS DE SALUD MENTAL “JOSÉ GERMAIN”

- 5** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Instituto Psiquiátrico “José Germain” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Psiquiatría en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Instituto Psiquiátrico “José Germain” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de abril de 2016), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Psiquiatría en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.
PÉREZ PÉREZ, ESTHER	30592985H
VÁZQUEZ SOUZA, M ^a ISABEL	32819877G

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N./N.I.E.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CHAMORRO GARCÍA, LORENZO	279161X	Falta documentación base 4.c

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Instituto Psiquiátrico “José Germain” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y ex-



cluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 4 de mayo de 2016.—El Director-Gerente del Hospital Instituto Psiquiátrico “José Germain”, Álvaro Rivera Villaverde.

(03/17.370/16)

